



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

para dar la Providencia Combeniente
En este Ayuntamiento se ha visto el Informe
hecho por el Sr. Proveedor General sobre las
Financas dadas por Joseph Sanchez Manana
naya, Depositario nombrado del Posito de La
bradores, por cuyo Informe especifica el valor de
las propiedades que a fianza, y gravamenes q.
sobre si tienen, que entendido por esta Ciu-
dad Acordo a probar, y aprobo la Merida fian-
za y que se proceda al otorgamiento de la
escritura de obligacion correspondiente, en
la que se tome la razon en el oficio de hipote-
car, y dho Informe con el Expediente se
ponga en este libro Capitulax

Quebrax del
Caño
En este Ayuntamiento se ha visto lo Infor-
mado por el Sr. D. Juan Leoner sobre la soli-
citud de Joseph de Campos Rematante que
fue dueño de los Caños de agua de la Plaza
maior el año proximo antecorredente por el q.
Consta haver tenido de quebra Catorce
horas de Agua en los dias q.^e Expressa en
su Memorial, q.^e entendido por esta Ciudad Acor-
do se le abonon por el Mayordomo de Propio &

